

2.2. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO EN CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL PÉREZ VILLAR
Consejero de Economía y Hacienda
Junta de Castilla y León

EL NUEVO MODELO INDUSTRIAL

Señoras y señores congresistas:

Creo que existe actualmente un amplio consenso a cerca del origen y naturaleza de los problemas que tiene planteados nuestra Comunidad Autónoma. En los últimos años han ido apareciendo aportaciones valiosas que permiten completar un diagnóstico de conjunto sobre Castilla y León. Faltan seguramente muchas monografías y se carece todavía del material estadístico necesario para profundizar sobre aspectos fundamentales de nuestra realidad económica, lo que impide evaluar en términos cuantitativos el resultado de muchas de las actuaciones de política económica que debemos emprender.

Creo también que existe un acuerdo ampliamente compartido sobre la caracterización del *modelo de llegada*. Las propuestas para Castilla y León del futuro no pueden ser muy distintas de las que se postulan en las *regiones más desarrolladas de Europa*.

A mi juicio, el debate fundamental está establecido en torno a los instrumentos más adecuados para cambiar la realidad regional, en orden a conseguir esos objetivos comúnmente aceptados, de forma que se pueda reducir la brecha existente entre la situación actual y la deseada. En teoría, se podrían plantear infinitas *opciones para transitar* desde la situación actual a los escenarios del futuro. Es evidente que desde las distintas perspectivas ideológicas es posible valorar de forma diferente dos cuestiones fundamentales: quiénes soportan *los costes* del progreso y quiénes reciben *sus beneficios*.

En el plano teórico habría que valorar todas y cada una de las posibles opciones para conocer cuál responde mejor a los intereses de los ciudadanos. La realidad, sin embargo, es diferente. Existe un *estrecho margen* para la toma de decisiones por parte de los poderes públicos. El espectro de opciones socialmente posibles se reducen en función de los condicionantes actuales de nuestra región y del grado de aceptación que los diferentes modelos de transición merecen a nuestros conciudadanos. Hay pro-

puestas técnicamente inviables para nuestra región y proposiciones que, aun respondiendo a criterios de viabilidad económica, son inaceptables para la comunidad.

La crisis iniciada a mediados de los setenta ha modificado profundamente las estructuras económicas a nivel mundial. Se ha producido una alteración radical en el sistema internacional de división del trabajo. Actividades que, como las manufacturas, estuvieron históricamente vinculadas a los procesos de industrialización de los países desarrollados, se están desplazando rápidamente hacia aquellas regiones cuya específica dotación de factores les confiere mayores ventajas comparativas. Este comportamiento explica, en buena parte, los procesos emergentes de muchos de los países catalogados hasta hace muy poco dentro del Tercer Mundo. Basta observar el rápido crecimiento de muchas de las regiones de, por ejemplo, el Sudeste Asiático y el desplazamiento de los centros mundiales de actividad hacia las costas del Pacífico.

Paralelamente, en los países más desarrollados se están reorientando desde hace años las producciones hacia sectores en los que la investigación, la tecnología, el diseño, la organización y, en definitiva, todo aquello que implica conocimiento, información e innovación, en su más alto nivel, configura un nuevo sistema de ventajas comparativas.

De esta forma, las regiones más avanzadas han acelerado su evolución hacia la especialización en actividades tales como la electrónica, la informática, la bioquímica, la genética industrial, o más simplemente la moda. Todo ello a una escala tal que hace insuficiente la capacidad de absorción de los mercados nacionales. El nuevo modelo de división internacional del trabajo exige como condición una ampliación continua de los intercambios internacionales y, por consiguiente, la desaparición progresiva de barreras arancelarias, y una libertad creciente para la movilidad de factores y la circulación de capitales y mercancías.

Los sectores tradicionales están sobredimensionados en los países desarrollados, en relación con la demanda existente. La necesaria adaptación de los medios productivos ha creado una situación de paro sin precedentes que se acentúa en determinados grupos sociales, como las mujeres, los jóvenes o los trabajadores sin cualificación. Las situaciones de marginación, junto con las dificultades individuales y sociales derivadas del paro, son, sin duda, los principales problemas de los países desarrollados. La creación de empleo ha pasado a ser la principal prioridad de muchos gobiernos.

RECURSOS Y DESARROLLO REGIONAL

La Comunidad de Castilla y León no puede permanecer ajena a esta situación. Nuestra pertenencia a la CEE y la entrada en vigor del Acta Única Europea nos sitúa en un mercado cada vez más abierto y competitivo. Este exige un elevado grado de modernización de nuestro aparato productivo y de nuestras estructuras comerciales. Es preciso adaptar nuestra oferta a los gustos y pautas de los consumidores europeos, e incrementar nuestros niveles de productividad con el fin de facilitar la penetración de nuestros productos en el mercado exterior. La tarea, aunque no es fácil, es ilusionante.

Se requiere un enorme esfuerzo de adaptación, porque los nuevos modelos industriales han alterado sensiblemente el sistema de ventajas comparativas que tradicionalmente ofrecían regiones como la nuestra. En los procesos de industrialización del futuro tienen cada vez menos importancia factores tales como la dotación de recursos y el coste de la mano de obra. Las claves del éxito del desarrollo regional están

actualmente más ligadas a factores que, como la cualificación técnica, la existencia de infraestructuras de formación, la dotación de sistemas de comunicación, la disponibilidad de suelo industrial y la dotación de servicios de ocio y cultura, conforman un medio de alta calidad. Las empresas de hoy y de mañana tienen la oportunidad de encontrar las condiciones necesarias para la implantación de procesos que incorporan *inputs* con un alto contenido en conocimiento. Las unidades de producción determinan ahora sus localizaciones en función de nuevos parámetros. La calidad del sistema universitario, el grado de integración del sistema financiero, la accesibilidad a redes de información y a bancos de datos, las facilidades de desarrollo informático, la riqueza del medio cultural y la calidad de vida permiten externalizar una parte de los costes inherentes a la utilización de procesos organizativos complejos. Los mismos están actualmente sustentados en una alta dotación de tecnología y utilizan personal cuya eficiencia está asociada a su nivel de conocimiento, experiencia y grado de motivación.

En las nuevas condiciones, los problemas y las posibilidades de Castilla y León cobran una nueva perspectiva.

El ser la región más extensa de Europa no es para nuestra comunidad actualmente un atractivo añadido más que en el orden paisajístico. En términos económicos y presupuestarios significa muchos miles de kilómetros de una red viaria a mejorar. Supone la existencia de un modelo de población fragmentado y disperso que multiplica los costes de creación y sostenimiento de servicios y equipamientos públicos. Implica la especialización histórica en una agricultura extensiva, cuyas producciones hoy son excedentarias y que en el pasado determinaron un modelo de baja productividad que generó altas cotas de migración y paro encubierto.

La especial configuración de nuestro modelo poblacional constituye, sin duda, un serio «handicap» para el desarrollo en la medida en que absorbe enormes cantidades de recursos públicos. Un modelo concentrado de población permitiría resolver, por ejemplo, el problema de saneamiento con un número muy reducido de depuradoras. En Castilla y León será preciso realizar en los próximos años miles de pequeños sistemas de depuración. Algo que multiplicará la inversión y luego los costes de funcionamiento.

Un modelo tan extraordinariamente disperso como el nuestro no sólo multiplica los costes de creación de equipamientos e infraestructuras, tiene también por sí mismo efectos negativos sobre los procesos de industrialización en la medida en que dificulta la aparición de economías de aglomeración. La densidad es una condición esencial para la aparición de sinergias. Un porcentaje muy elevado de la población se concentra en núcleos cuya insuficiente dimensión imposibilita la aparición de una oferta de trabajo suficientemente voluminosa, cualificada y diversificada.

Se dice, y con razón, que Castilla y León es una región rica en recursos. Sorprende, sin embargo, que una tierra deforestada, geológicamente espoliada, de suelos pobres y frecuentemente esquilados por la erosión, siga hoy presentando sus dotaciones de recursos como una de las bases para su desarrollo.

Existe todavía una fuerte vinculación de las actividades productivas de nuestra región con su dotación de recursos. Son éstos los que hasta el presente han determinado básicamente la naturaleza, la localización y el desarrollo de nuestras actividades productivas. En la actual estructura productiva de Castilla y León pueden identificarse las estratificaciones que corresponden a los ciclos históricos de aquellas actividades ligadas a los diferentes recursos. Así, por ejemplo, la lana determinó la formación de una importante industria textil, de la que Béjar o Val de San Lorenzo son

las últimas manifestaciones. Todavía a mediados de este siglo, Palencia contaba con una relevante industria de mantas de indudable prestigio, cuyos antecedentes históricos se enraízan con los de un recurso cuya explotación tiene como antecedente la institución de la Mesta.

Los cereales, el gran recurso agrario de nuestra región, están actualmente afectados por un proceso gradual de reasignación de tierras para cultivo como consecuencia de la integración de España en el Mercado Común. Pero ahí están todavía, esparcidos sobre parte de nuestra geografía, los restos de los ferrocarriles de vía estrecha que desde Valladolid hasta Palanquinos y desde Medina de Rioseco hasta Alar del Rey dan testimonio de la importancia de un modelo de base cerealista que hundía sus raíces en el proyecto ilustrado del Canal de Castilla y que tienen su epígono en la fase de autarquía a la que puso fin el Plan de Estabilización de 1959. Ahí está también, con sus posibilidades y sus problemas, esa industria harinera de Castilla y León, nuestro sector de panificación y la espléndida industria galletera de Aguilar de Campóo.

Se podrían aducir multitud de ejemplos. Nuestra industria azucarera, surgida tras la crisis del sistema colonial a finales del siglo pasado. La industria láctea, la vitivinícola, la chacinera, la del carbón. Todas y cada una de ellas ligadas a un recurso autóctono concreto.

El historiador económico puede leer en nuestra estructura industrial como el geólogo lee en las capas de estratos la historia de la tierra. Nuestra estructura económica no es como la de otras regiones, en las que se ha articulado un complejo industrial interdependiente nucleado en torno a un corto número de actividades. Nuestro modelo económico responde más bien a un proceso histórico de yuxtaposición que extiende continuamente el abanico de actividades productivas, cada una de las cuales se basa en *inputs* específicos. No ha existido aquí un proceso de desarrollo coherente e integrado, sino diferentes procesos sustentados en la explotación de recursos concretos y que se han ido superponiendo históricamente, aunque siempre con un reducido grado de integración.

Es indudable la importancia que para Castilla y León ha tenido su dotación de recursos. A la vista está la estructura de actividades que ha sido posible articular sobre los mismos. Recursos que poseen también otras regiones y que nos confieren una ventaja comparativa sólo en la medida en que continúen siendo factores disponibles a precios competitivos. Este último aspecto es esencial. No basta con la existencia física de los recursos. Su relevancia como base del desarrollo de actividades productivas está en función de su precio. Castilla y León tiene, por ejemplo, importantes yacimientos de hierro y de estaño, pero su precio, al nivel de la tecnología existente es muy superior actualmente al que ofrecen otras regiones del mundo. Nuestra región es la primera productora nacional de energía, pero su precio de oferta al consumidor resulta, no obstante los enormes excedentes, idéntico al vigente en cualquier otra comunidad española y, por consiguiente, no nos confiere ninguna ventaja comparativa.

Me temo que la dotación de recursos, por importante que sea, resulta más relevante para explicar los procesos de industrialización del pasado que para articular los del futuro.

INVERSIÓN Y DESARROLLO

Las condiciones del desarrollo son el resultado de procesos que pueden inducirse a través de un esfuerzo social racionalmente articulado. Su aparición comporta, de

un lado, cambios institucionales, culturales, sociales y organizativos de enorme profundidad y, de otro, la creación de ese medio artificial del que forman parte elementos que sólo pueden proveerse intensificando los procesos de acumulación de capital.

Pocas relaciones han adquirido un consenso tan amplio en la literatura económica como aquella que postula la interrelación entre acumulación de capital y desarrollo económico. Desde las formulaciones de los clásicos, incluyendo en ellos a Marx, hasta las formalizaciones econométricas de los modelos de crecimiento, existe un acuerdo ampliamente compartido sobre el papel central que corresponde a la inversión. Tanto quienes creen en la economía de mercado, cuanto quienes postulan un sistema centralizado de decisión, parecen estar básicamente de acuerdo en la relevancia de la inversión como determinante de los procesos de desarrollo. En última instancia es en la acumulación de capital donde hay que buscar la razón de los incrementos de productividad necesarios para aumentar la renta. La escasez de capital, por el contrario, es la base explicativa de la pobreza y el argumento central de las construcciones analíticas de la dinámica del subdesarrollo.

La mayoría de las formulaciones de la Teoría del Subdesarrollo remiten a la proposición magistralmente formulada, en su día, por Myrdal según la cual el estancamiento económico aparece ligado a procesos autoacumulativos de causación circular. De conformidad con ellos, la insuficiencia de recursos para inversión mantiene permanentemente deprimida la renta, a la vez que es precisamente el escaso nivel de la misma la principal limitación para la formación de excedentes aplicables a la inversión. Es decir, tal y como resumiera el profesor Nursek, la falta de desarrollo se explicaría, en última instancia, como causa y efecto de la pobreza. No parece ser este el caso ni de Castilla y León ni el de muchas regiones europeas, en las que el estancamiento económico está asociado a la aparición de importantes volúmenes de ahorro que, sin embargo, no se materializan, al menos dentro de las mismas, en procesos significativos de inversión.

La situación resulta igualmente paradójica desde la perspectiva de la teoría clásica del crecimiento. De conformidad con la misma, la existencia de procesos automáticos de asignación garantizarían el cumplimiento de la ley de Say, determinando la transferencia de la totalidad del ahorro disponible hacia la inversión. Ello conduciría el sistema hacia la plena ocupación de los recursos, el pleno empleo y la expansión de la renta.

Hoy en Castilla y León, y en otras muchas regiones europeas, se genera un volumen importante de ahorro que no se materializa en inversión. Existe, además, una oferta importante de capital transnacional con el que potencialmente puede contarse para la financiación de proyectos de inversión. No estamos, por consiguiente, ante un problema de escasez de capital. La cuestión central es la de resolver en favor de nuestra región el problema de localización que tiene planteado todo proyecto de inversión al que se presenta un abanico muy extenso de opciones espaciales.

El análisis económico que tantas dificultades ha tenido y tiene todavía para formular sus explicaciones en términos temporales apenas ha sabido incorporar el factor espacio. Europa es actualmente un sistema de regiones abiertas, cada una de las cuales ofrece diferentes ventajas comparativas y, por consiguiente, atractivos muy dispares a la hora de decidir, en función de su rentabilidad, la opción locacional más adecuada para la inversión de cada unidad de capital.

El sistema regional de ventajas comparativas aparece continuamente influido y modificado desde las diferentes instancias del poder. Los gobiernos centrales de todos los países europeos tienden a corregir las tendencias locacionales de las unidades

de producción en favor de opciones consideradas prioritarias, y todas las autoridades económicas regionales tienden a captar para sus propios territorios el mayor número de proyectos de inversión.

Todas las regiones europeas compiten entre sí en la articulación de ofertas dirigidas a retener su propio ahorro y a captar el mayor volumen de inversión foránea. El desarrollo se ha convertido en cierto modo en el objetivo central de los poderes públicos regionales. De una u otra manera se trata de sistematizar políticas coherentes dirigidas a acelerar los puestos de implantación de los nuevos modelos industriales.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Por ello la necesidad de la planificación económica en los procesos de desarrollo se ha presentado hasta fecha muy reciente como una proposición de carácter axiomático. Se ha postulado como una de las tareas fundamentales de los poderes públicos de formular y hacer cumplir un conjunto articulado de programas.

Quienes así piensan, sostienen la necesidad de que las Administraciones deben dirigir el proceso mediante un aparato normativo encaminado a regular el comportamiento, no sólo del sector público, sino también de los agentes económicos y sociales. No se ha podido acumular evidencia empírica respecto a la eficacia de la planificación como instrumento para la elevación del nivel de vida. Su presentación como una necesidad de carácter axiomático ha inducido frecuentemente a presentar sus ineficacias como resultado de su insuficiencia. De esta manera, el fracaso de la planificación se interpretaba en términos de la necesidad de incrementar el grado de planificación. Actualmente la planificación como instrumento de desarrollo ha visto mermado parte de su atractivo, aunque conserva un incuestionable arraigo entre algunos políticos, entre sectores extensos de funcionarios y entre muchos intelectuales. Es decir, entre aquellos que son o pueden llegar a ser en el futuro detentadores del poder.

La noción de que la planificación es indispensable para el desarrollo carece de fundamento. Al contrario, posiblemente constituye un elemento de rigidez y una rémora. La planificación no aumenta los recursos disponibles. Sólo concentra el poder. Mediante la planificación, las Administraciones públicas no pueden crear nuevos recursos, sino tan sólo reasignar aquellos que previamente hayan sido desviados del resto de la economía.

En el marco de una economía desarrollada, en la que es necesaria la adopción de millones de decisiones instantáneas basadas en información fiable y actualizada, resulta indispensable un sistema decisorio flexible y, por consiguiente, descentralizado.

Creo que el valor fundamental de los Planes de Desarrollo que actualmente deben elaborar todas las comunidades con acceso a los fondos estructurales europeos reside, por paradójico que parezca, en su capacidad para identificar el sentido de los procesos de cambio y para definir los escenarios futuros de las economías regionales. La actuación del sector público se disciplina básicamente a través de las leyes de presupuesto. El PDR, en la medida en que constituye un instrumento coherente y técnicamente bien formulado, debe actuar, en función de su propia credibilidad, como elemento conductor de las expectativas y desencadenar en los agentes económicos y sociales conductas compatibles con los objetivos propuestos sin que sea necesario el desarrollo de un aparato normativo encaminado a dirigir sus comportamientos.

La alternativa no puede ser otra que la de otorgar el protagonismo del desarrollo a la iniciativa privada. En primer lugar, porque puede asignar de forma más eficiente los recursos disponibles. En segundo lugar, porque la toma de decisiones se produce de forma automática, evitándose así la concentración de poder a la que propende toda economía intervenida.

La creación de infraestructuras y equipamiento aparece desde esta perspectiva como un proceso imprescindible para incrementar los niveles de bienestar social y de generación de renta.

Esta óptica es la que permite definir mejor los papeles que corresponden al sector público y al sector privado en los actuales procesos de desarrollo regional. En mi opinión, el problema fundamental es el de lograr que uno y otro funcionen con plena eficacia para el cometido de sus respectivas finalidades. Esto implica, en el caso del sector privado, una creciente desregularización, de forma que los agentes económicos y sociales dispongan de autonomía plena para definir sus propios objetivos y acordar las decisiones que tengan por más convenientes. La conducta del sector público debe sujetarse, en todo caso, a criterios de eficacia en la gestión y de austeridad en el gasto. En el ámbito de las economías de mercado, el papel convencionalmente asignado al sector público ha sido el de asumir el proceso de acumulación de capital social de utilidad pública. Se postulaba que la denominada *acción de fomento* de la economía debía ser ejercida básicamente mediante la creación de infraestructuras y equipamientos de uso comunitario y, como máximo, se le permitía participar con carácter subsidiario en los procesos productivos. Desde hace algunos años al sector público se le pide, además, que estimule los procesos de inversión privada, llegando incluso a comprometer en ellos por vía de transferencia de capital, una parte creciente de los recursos presupuestarios.

La mejora de las comunicaciones, la preparación del suelo industrial y el incremento de la dotación de infraestructuras se insertan en el marco de las actuaciones convencionales del sector público dirigidas a favorecer los procesos de inversión mediante la generación de economías externas.

Lo verdaderamente novedoso es la vinculación de recursos públicos a los procesos de inversión que desarrolla el sector privado a través de un conjunto de fórmulas cada vez más sofisticadas. Las mismas van actualmente en todas las regiones, desde las subenciones a fondo perdido, hasta la aportación de capital riesgo, pasando por los préstamos, los avales y un largo etcétera, cuya enumeración no hace al caso.

Ya no se trata tan sólo de incidir favorablemente sobre los costes de implantación, ampliación o modernización de las unidades de producción por vía de exención o bonificación fiscal. Ahora se trata de actuar sobre la estructura de costes de las unidades de producción, comprometiendo una parte del gasto público. Algo que parece difícilmente compatible, tanto con los postulados liberales clásicos, porque distorsiona el papel del mercado como mecanismo de asignación, cuanto con los dos de la teoría de la Hacienda Pública, por lo que tiene de redistribución atípica del gasto público en favor de aquellos sujetos fiscales a los que en un sistema tributario progresista se supone precisamente más obligados a contribuir.

La controversia está abierta, pero lo verdaderamente inaplazable es el reconocimiento de que, o se apoyan institucionalmente los procesos de inversión indispensables para el desarrollo, o se incurre inevitablemente en el estancamiento y el paro. En realidad, la opción desde el punto de vista presupuestario no es otra que dirigir

recursos hacia la inversión, tanto de forma directa cuanto de transferencias de capital, o acabar subsidiando situaciones de pobreza y paro difícilmente reversibles. Hay un viejo proverbio que resume perfectamente esta opción con un profundo sentido común al señalar que es preferible ayudar a que el pescador compre su propia caña y aprenda a pescar a tener que regalarle peces todos los días.

Independientemente de la coherencia conceptual del planteamiento, lo cierto es que hoy las regiones europeas no han podido sustraerse a la necesidad de establecer políticas de desarrollo sustentadas en la articulación de incentivos a la inversión y al empleo. Ello ha supuesto, en fin, la plena beligerancia de los poderes regionales en el ámbito del desarrollo y el direccionamiento de recursos presupuestarios hacia programas de gasto que implican transferencias crecientes por cuenta del capital.

Se trata, en definitiva, de proveer una dinámica de crecimiento y transformación social, sustentada, por un lado, en la mejora de las dotaciones regionales de capital social de utilidad pública y, por otro, en un proceso de aceleración de la inversión productiva.

Estas son las dos direcciones fundamentales en que también en nuestra región se debe mover la actividad presupuestaria de las Administraciones Públicas, y éstos son, por tanto, los principios que inspiran básicamente la política económica del gobierno regional: crear las nuevas infraestructuras que reclama el desarrollo y apoyar los procesos de inversión productiva que corresponden al sector privado de la economía.

En ausencia de medidas de apoyo, una parte sustancial de los recursos castellano-leoneses para inversión continuarán dirigiéndose, al menos en parte, hacia aquellas localizaciones extrarregionales en las que la existencia de economías externas más intensas favorece la instalación de proyectos industriales. Como consecuencia, el crecimiento y modernización del sector secundario en Castilla y León continuará presentando las connotaciones de insuficiencia que le han caracterizado históricamente.

La experiencia en la utilización de ayudas públicas ha demostrado que la eficacia de éstas depende, en gran parte, de su condicionalidad. La concesión de ayudas incondicionales ha permitido a las empresas el mantenimiento de técnicas de producción y gestión ineficientes, dificultando el camino hacia la competitividad. El compromiso de los gobiernos de mantener la viabilidad de estas empresas ha culminado frecuentemente en la socialización permanente de las pérdidas.

Por otra parte, el proceso de ajuste debe basarse en políticas sectoriales y no en acciones individualizadas. Sin embargo, para que las ayudas a los diferentes sectores tengan éxito es necesario que estén asociadas a la adopción de iniciativas claras de modernización por parte de las unidades de producción integradas en los mismos.

Creo que una parte sustancial de las ayudas deberían dirigirse a estimular la introducción en Castilla y León de sectores de futuro y, por consiguiente, a la implantación en nuestro sector industrial de actividades ligadas a las nuevas tecnologías.

La Administración Regional de Castilla y León está comprometida en la creación de un tejido industrial moderno y competitivo. En primer lugar, porque la absorción del paro sólo puede realizarse a través de un proceso de industrialización que cree directamente empleo y sirva de apoyo a la expansión del sector servicios. En segundo lugar, porque la economía regional está fuertemente concentrada en la agricultura y escasamente en la industria, lo que comporta una asignación ineficiente de factores y, por consiguiente, tasas insuficientes de crecimiento.

La aplicación del sistema de incentivos tecnológicos, laborales y financieros puestos en marcha comienza a producir en Castilla y León los efectos deseados. Así, por poner tan sólo un ejemplo, en nuestra Comunidad se cerrará este ejercicio con una

inversión que triplica la del año anterior. De seguir el ritmo de los últimos meses, en 1989 se invertirá una cantidad superior a la suma de los siete años anteriores.

Creo que tenemos ante nosotros un futuro lleno de posibilidades. Estamos ante una nueva etapa del desarrollo regional. Todas las regiones europeas compiten por implantar un nuevo modelo industrial. Creo que también aquí debe intentarse. Castilla y León tiene un sector industrial de cierta envergadura que es posible integrar en un proceso global de desarrollo mediante la modernización y de ampliación de las actividades complementarias y conexas y la implantación de otras nuevas. Existe una oferta importante de recursos para inversión. Se cuenta con un sistema de formación altamente desarrollado, en el que se integran cuatro universidades. Está realizándose un esfuerzo importante por implantar infraestructuras tan esenciales para el desarrollo como las redes informatizadas de telecomunicación. Existe un sistema de enclaves urbanos integrado por núcleos de pequeño y mediano tamaño, donde es posible crear las condiciones de calidad de vida que exige la nueva dinámica industrial, y lo que es más importante, hay una clara conciencia de que el desarrollo económico es un objetivo social prioritario. Existe, por consiguiente, ya un comportamiento convergente de los sectores público y privado en el marco de un sistema de relaciones que debe ser, a mi juicio, cada vez más libre y flexible.

Sólo las sociedades que sienten como objetivo prioritario el desarrollo y diseñan las políticas adecuadas para alcanzar la situación deseada pueden desarrollarse.

La Consejería de Economía y Hacienda ha venido a este Congreso con un espíritu abierto y receptivo. Creo que es mucho lo que podemos aprender escuchando y dialogando. Corresponde ahora a todos, ponentes, comunicantes y participantes, debatir sobre la realidad y futuro de Castilla y León, de forma que se establezca un intercambio de ideas y opiniones tan amplio y fructífero como sea posible. La posibilidad de contribuir con ello a construir en Castilla y León una sociedad más desarrollada y, por consiguiente, más libre, justa y moderna justifica plenamente el esfuerzo que ello comporta.

Muchas gracias.